

Salud Mental en el año 2020

Teníamos la idea de que en Uruguay el 2020 fuera un año de lucha por el presupuesto para la salud mental y la implementación de la Ley N.º 19.529. Sin embargo, en el relato histórico el año 2020 será vinculado a la pandemia covid-19, por su impacto sanitario, social y económico. Desde la RPU nos pareció ineludible tomar este tema y compartir brevemente algunas reflexiones respecto a la atención en salud mental, desafíos y aprendizajes.

Cuando nos reunimos a escribir el editorial, fue evidente la dificultad en objetivar este momento. Estamos en pleno proceso y no son muchas las certezas; es imprescindible mantener la atención de la población en las mejores condiciones, observar la situación, identificar problemas emergentes, aprender de la experiencia, comunicar dudas, procesos y aprendizajes y a la vez cuidar y potenciar a los equipos de salud.

Planificar la atención con tanta incertidumbre es complicado; nos desafía y pone a prueba nuestro sistema de salud y la capacidad de adaptación institucional y personal. Nos planteamos muchas preguntas, cuyas respuestas se construirán en los próximos meses. ¿Qué va a pasar con la salud de la población?, ¿qué impactos y qué puesta en funcionamiento de recursos se dan y cuáles se mantienen? ¿Cómo se transforma el trabajo en el sector salud a partir de la pandemia? ¿La relación de la población con el sistema de salud tendrá cambios permanentes? ¿Qué fortalezas tenemos?, ¿cuáles son las debilidades del sistema de salud y qué herramientas hay que desarrollar?

Los cambios en la vida cotidiana de la población fueron rápidos y drásticos: aumento de las horas de convivencia; la incorporación no planificada en los hogares de los espacios y tiempo de trabajo y educación; el distanciamiento de las redes y vínculos de apoyo; la sobrecarga de la población adulta —sobre todo de las mujeres— en el cuidado de personas en situación de dependencia por edad o condición de salud, acompañamiento a los niños y niñas en el seguimiento de cursos escolares a distancia, entre otras cosas.

El trabajo de los profesionales de la salud se transformó y complejizó en todos los ámbitos. En la hospitalización, el uso de medidas de seguridad (equipos de protección personal, distancias, circuitos de circulación), la limitación de contacto de las personas hospitalizadas con sus familias y afectos, el potencial riesgo de contagio, el temor de los pacientes

y del personal. El impacto de estas medidas y de la situación en la SM de la población y en el vínculo con el personal requiere ser evaluado.

El desafío de asegurar la continuidad de la atención ambulatoria aceleró la incorporación de la comunicación a distancia y herramientas de telemedicina que hasta ese momento eran de uso incipiente y con las cuales la mayoría de los profesionales no tenía experiencia. En los centros de rehabilitación se incorporó el trabajo en plataforma, envío de videos con actividades guiadas, reuniones grupales virtuales, etc. Parte de esta experiencia se compartió en una de las Teleclínicas ECHO de Salud Mental en la Infancia, Adolescencia y Adultez, cuyo resumen y recomendaciones se incluyen en este número.

Esta situación se expresó de diferentes maneras en cada territorio: la situación en las fronteras, la exigencia en zonas de menores recursos sanitarios y a la vez la puesta en marcha de recursos y estrategias que no eran identificadas en otros momentos.

Son evidentes algunas fortalezas de nuestro país: el capital que significa el nivel de la investigación básica en desarrollo en Uruguay y el compromiso de la academia en la respuesta a la emergencia, la solidez del sistema de salud con cobertura universal, recursos extendidos en el tercer nivel de atención y un modelo en desarrollo que jerarquiza el primer nivel de atención, personal médico suficiente y con buen nivel de formación.

En Salud Mental junto con las fortalezas se identifican algunos riesgos. Transitamos hacia la implementación del Plan Nacional de Salud Mental enmarcado en la Ley N.º 19.529, que dispone importantes cambios en estructuras, organización y metodología de trabajo. El contexto de la pandemia requirió resolver situaciones de urgencia, y la toma de decisiones muchas veces se apartó de un proyecto alineado con la ley y el modelo de atención propuesto.

En este momento el Parlamento inicia el estudio del Presupuesto para el quinquenio y se ha dado un lugar relevante a los temas de salud mental, lo cual es muy valioso y una oportunidad para el avance, pero, a su vez, dependerá de la orientación que se le dé al proyecto. Esperamos que, siguiendo el proceso dado a la ley y el plan, esta sea una oportunidad de diálogo y construcción colectiva.

Cuerpo de Redacción